



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, MAYO de 2026

Señor(a)

ZAYDA PATRICIA VERA BAUTISTA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9219946 DE 2026

Coordinadora de Formación Profesional

Centro de Biotecnología Industrial

Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual MAYO de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9219946 de 2026

YACKE SONIA HURTADO NUÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.682.128, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$58.300.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2026, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$5.300.000) cada uno

Plazo: 31 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales para el apoyo técnico y administrativo en la ejecución del proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales", orientado al cumplimiento de las metas definidas en el marco de este servicio misional del SENA, en el Centro de Formación Profesional Centro de Biotecnología Industrial.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la planificación, organización y ejecución operativa de los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el centro de formación, incluyendo la concertación de proyectos, la asignación de evaluadores conforme a la función productiva, la gestión de talento humano y ambientes requeridos, así como el seguimiento a las fases del proceso y el registro de información en el Sistema DSNT.	Se realizó concertación con la alcaldía de Pradera para proceso ECCL 2026 Se solicitó aprobación en la creación de 5 grupos de evaluación en diferentes normas para llevar a cabo el proceso ECCL Se solicita al equipo de Soporte del aplicativo DSNT la corrección de documentos de identidad de diferentes candidatos durante el mes Se comparte expedientes de verificación de diferentes proyectos con los verificadores asignados de acuerdo con la programación Durante el mes, se asignaron diferentes actividades operativas a los evaluadores ECCL para el cumplimiento de los indicadores del centro	Pantallazo de reunión Pantallazo de correo Pantallazo de correo Pantallazo de correo Pantallazo de correo
2	Contribuir al diseño e implementación de estrategias de transferencia de conocimientos dirigidas a los actores del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en articulación con los lineamientos institucionales.	El día 29 de abril, se realiza seguimiento al cumplimiento de la meta de evaluación y certificación de competencias laborales de cada uno de los evaluadores y meta general del centro	Registro fotográfico
3	Acompañar la ejecución del presupuesto asignado para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del centro de formación, para	<i>Se elaboró solicitud de viáticos de la estrategia de Campesena, regular y full popular de acuerdo con la proyección de cumplimiento</i>	Pantallazo de informe



	promover el cumplimiento de los indicadores.		
4	Apoyar en el acompañamiento a evaluadores en articulación con el Dinamizador regional de instrumentos, para garantizar la entrega oportuna de instrumentos de evaluación, conforme a la meta de este indicador	Se realiza seguimiento del cumplimiento de la entrega oportuna de los instrumentos de evaluación por parte de los evaluadores con apoyo de la dinamizadora de instrumentos Dickey Avellaneda	Pantallazo de correo
5	Consolidar y remitir informes cualitativos sobre fortalezas y debilidades identificadas por los evaluadores de competencias laborales, así como apoyar la toma de acciones correctivas frente a hallazgos detectados en verificaciones y auditorías.	El día 8 de mayo, se realiza revisión de plan de acción correctiva con la evaluadora Natalia Díaz para dar cumplimiento a la salida no conforme presentada en el proceso de verificación. El día 24 de abril, se participó en reunión con la verificadora Alba Lucía Marmolejo sobre verificación del proyecto P-530 Norma Atender clientes, para identificar oportunidades de mejora para próximos proyectos.	Fotografía de reunión Pantallazo de reunión
6	Apoyar las acciones de divulgación del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, y promover la participación del Centro de Formación en las estrategias institucionales relacionadas con este servicio misional.	El día 12 de mayo, se dio a conocer ECCL a madres comunitarias pertenecientes a la secretaría de integración social del municipio de Palmira, Valle El día 14 de mayo se participó en reunión con ASOTENCO, asociación dedicada al sector de la construcción en el municipio de Palmira, dando a conocer la oferta ECCL El día 05 de mayo se dio a conocer el proceso ECCL en la radio de Colombia Estero; gracias al	Fotografía de reunión Fotografía de reunión Fotografía de participación



		acompañamiento de la coordinadora de formación profesional del centro Se comparte convocatorias realizadas por Dirección General para proceso de ECCL dirigido a víctimas del conflicto armado y Recicladores	Pantallazo de envío de lanzamiento de convocatorias
7	Apoyar en la elaboración y remisión de informes relacionados con el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, así como en el reporte mensual de ceremonias de certificación proyectadas para el mes siguiente, conforme a los lineamientos del grupo ECCL de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, y los requerimientos de los despachos regionales, la Dirección General y demás entes competentes.	Se solicita verificaciones durante el mes de mayo en 10 grupos en proceso de evaluación	Pantallazo de solicitud
8	Apoyar la gestión técnica de las PQRS relacionadas con el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, garantizando respuestas de fondo y con criterios de calidad, conforme a los términos legales y procedimentales definidos por el SENA	Se dio respuesta a solicitudes de diferentes usuarios y organizaciones interesados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	Pantallazo de correo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082028801 del operador SIMPLE referente al mes de ABRIL

Cordialmente,

YACKE SONIA HURTADO

Contratista

C.C. 1.113.682.128

ZAYDA PATRICIA VERA BAUTISTA

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9219946



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”